



Ficha resumen

Evaluación Externa de Diseño del Programa Presupuestario E042 Protección en Salud y Servicios de Salud a la Comunidad

Ejercicio Fiscal 2025 | Programa Anual de Evaluación 2025

evaluare

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA



Nombre y clave
del Programa:

**E042 Protección en Salud y
Servicios de Salud a la
Comunidad**



Unidad
Responsable

**Servicios de Salud del
Estado de Puebla**



Presupuesto
devengado

Total: \$711,829,746.85
(Información con corte
al segundo trimestre de
2025)



OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

Analizar, valorar y evaluar el diseño del Programa y los elementos que lo conforman para determinar si atienden la problemática identificada y con ello la atención hacia una población o área de enfoque.



FIN DEL PROGRAMA

Contribuir a reducir la mortalidad general mediante el otorgamiento de servicios de atención oportuna a la salud que protejan a la población.



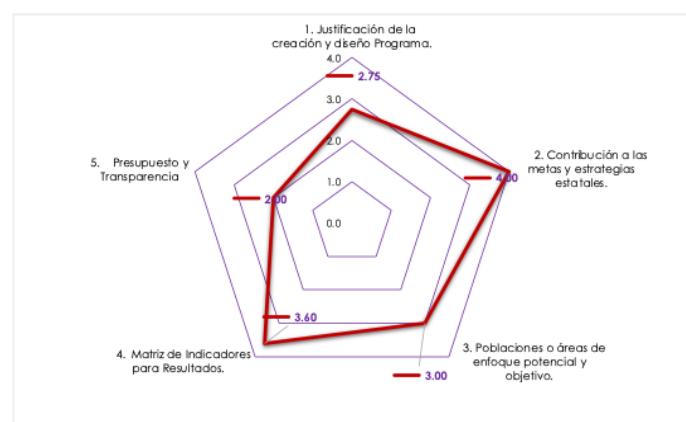
PROPÓSITO DEL PROGRAMA

La población sin seguridad social laboral responsabilidad de los servicios de salud del estado de Puebla obtiene atención médica mediante los servicios otorgados en unidades de primer nivel y hospitalarias reduciendo así la morbilidad

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN FINAL Y RESULTADOS DE LA VALORACIÓN POR LOS APARTADOS DE LA EVALUACIÓN

Derivado de la Evaluación Externa de Desempeño y Operación el Convenio obtuvo una **valoración final** del **3 puntos de un total de 4 posibles (75%)**.

Apartados	Nivel
I. Justificación de la creación y diseño del Programa	2.75
II. Contribución a las metas y estrategias estatales	4.0
III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo	3.0
IV. Matriz de Indicadores para Resultados	3.6
V. Presupuesto y Transparencia	2.0
Valoración final	3/4



Ficha resumen

Evaluación Externa de Diseño del Programa Presupuestario E042 Protección en Salud y Servicios de Salud a la Comunidad, Ejercicio Fiscal 2025



PRINCIPALES FORTALEZAS

- 1 El problema o necesidad identificado que atiende el Programa está establecido en diferentes documentos programáticos.
- 2 Las poblaciones están definidas en el documento Análisis de la Población Objetivo, además de la unidad de medida de las poblaciones potencial, objetivo y atendida y se puntualiza su cuantificación.
- 3 El Programa tiene identificado y cuantificado los gastos en los que incurre para generar cada uno de los componentes.
- 4 Existe una relación del Programa con el PED y se encuentra evidenciada en documentos de carácter institucional..
- 5 Se complementa a nivel estatal con el Pp P007 Rectoría en Salud 2025, que permite abordar problemas multifactoriales de manera holista para maximizar el uso de los recursos públicos.



PRINCIPALES RECOMENDACIONES

- 1 Reestructurar los árboles de problema y objetivo con una corrección de estilo en su redacción, que permita visualizar la lógica causal entre causas-problema-efectos en el documento.
- 2 Homologar la definición del problema público que atiende el programa en los documentos programáticos (árbol de problemas, diagnóstico y análisis de la población objetivo).
- 3 Fundamentar en el documento diagnóstico la justificación del Programa, debe centrarse en una revisión de literatura y datos estadísticos sobre el impacto y los factores que inciden en el aumento de enfermedades en la salud de todas las personas y su efectos.
- 4 Homologar la información de alineación del programa con los ODS en todos los documentos programáticos del E042: Alineación de Diagnóstico, MIR y FIT debido a que no está actualizado al PED y Plan Sectorial
- 5 Implementar un mecanismo formal de participación ciudadana a partir de la aplicación de encuestas periódicas a los beneficiarios.



PRINCIPALES CONCLUSIONES

- 1 El programa requiere atender las inconsistencias de diseño las cuales no permiten visualizar su congruencia y pertinencia. Un diseño sólido garantiza que el programa tenga elementos claros y suficientes para justificar su atención del problema público para el cual fue creado.
- 2 El Programa identifica el problema que pretende resolver y define a la población objetivo, no obstante, se observa que la sintaxis del problema no se redacta en estricto apego al MML.
- 3 La definición de la población potencial en el diagnóstico está desactualizada, dado que indica a población que se encuentra afiliada al Seguro Popular.
- 4 La definición de la población objetivo se relaciona con la problemática que se busca atender en el Programa, sin embargo, no es homogénea entre los diferentes documentos que componen el Programa (Diagnóstico, MIR, Análisis de la población objetivo, Ficha técnicas de indicadores)
- 5 El programa no cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información.

